Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 31/2021

"ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO"

ID N° 403.709

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 124 /2021

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	24 **DE NOVIEMBRE DE 2021**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 403.709,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 19 de noviembre del 2021 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 133/2021.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 117/2021.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 403.709.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Solped N° 10001536				
Item	**Especificaciones Técnicas y Normas**	**Cantidad**	**Precio Unitario Referencial (Gs.)**	**Precio Total Referencial (Gs.)**
	LOTE 1 - CAMIONETAS			
1	**CAMIONETA** Características Técnicas 0 km Doble cabina 4X2 Año (modelo): 2022 Motor Tipo: Turbo Diesel de 4 Cilindros en línea, como mínimo, 16 válvulas DOHC + Turbo de Geometría Variable Combustible: Diesel Potencia: 160 hp como mínimo Torque: 400 nm a 2000 rpm como mínimo Cilindrada Total: 2300 cc como mínimo Refrigeración: agua Cilindros: 4 Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico Caja de velocidades: 6 velocidades de avance y una de retroceso Comando de caja: manual Dirección: Hidráulicamente Sistema de frenos: Delanteros a Discos Ventilados, Traseros a Tambor. Con abs en las 4 ruedas y BA Tracción: en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento electrónico Suspensión: Delantera: Doble horquilla + estabilizador Trasera: Multi Brazo Neumáticos: Todo terreno R16 como mínimo Características Físicas y Capacidades Altura Total: 1800 mm como mínimo Longitud Total: 5300 mm como mínimo Ancho Total (sin espejo): 1800 mm como mínimo Distancia entre ejes: 3100 mm como mínimo Capacidad de carga (técnica útil): 1000 kg como mínimo Capacidad de tanque de combustible: 80 lt como mínimo Características Constructivas Cabina: vehículo de tipo Pick Up con cabina doble metálica, con espacio interior para 5 personas Puertas: 4 puertas con apertura de puerta a distancia y levanta vidrios en las 4 puertas Pintura: color blanco Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos Tablero, Seguridad y Sistema Eléctrico El tablero de instrumentos debe contar como mínimo con: Velocímetros en Kilómetros/Hora Totalizador de kilometraje Indicador del nivel del depósito de combustible Indicador de presión de lubricación del motor	4	240.000.000	960.000.000

	Indicador de la temperatura del motor Luces: Alta y baja de carretera Intermitente de estacionamiento De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno, tercera luz de freno De posición De marcha atrás <u>Sistema eléctrico</u> Alternador de 12 V Y 80 Amperes como mínimo Batería de 12 V Y 80 Amperes como mínimo <u>Herramientas</u> Juego de llaves para cambio de ruedas Gato hidráulico o mecánico <u>Accesorios</u> como mínimo deberán incluir los siguientes accesorios: Aclimatación: deberá estar provisto de aire acondicionado original de fábrica Dos espejos retrovisores externos Un espejo retrovisor interno Dos viseras para sol Equipo eléctrico limpia parabrisas Surtidor de limpia parabrisas Bocina Una llanta con neumático de repuesto Extintor contra incendios Dos balizas portátiles Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos en todos los asientos Airbags para conductor y acompañante Un equipo de radio AM/FM Piso engomado con diseño tipo rombo + 1 juego de Alfombra de goma antideslizante, delanteras y traseras, para la cabina Polarizado completo Logotipo: deberá contar con el logotipo de la Institución en las puertas delanteras (pintura, no ploteado) y la inscripción de: USO OFICIAL EXCLUSIVO, RASP. N° y un número de Orden. Tanto el logotipo como la inscripción exacta serán proveídas por la Industria Nacional del Cemento al momento de la firma del contrato. <u>Servicios post venta</u> El oferente deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción. Para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono. Deberá también proporcionar una certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca y servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones para ambas cosas y una Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años. <u>Transferencia</u> El proveedor correrá con todos los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos, inscripción en el Registro Único del Automotor RUA como vehículo del estado, chapas y cedula verde.			

	Capacitación y Entrenamiento El proveedor deberá realizar una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas para 15 personas. Garantía 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) como mínimo, a contar desde el momento de la entrega. Seguro contra todo riesgo El proveedor deberá contratar una póliza de seguro contra todo riesgo con una vigencia mínima de 1 año desde la fecha de entrega del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con alguna compañía de aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP, a favor de la Industria Nacional del Cemento.			
2	**CAMIONETA** Características Técnicas 0 km SUV 4X4 Año (modelo): 2022 Motor Motor: Turbo Diesel DOHC Combustible: Diésel Cilindrada: 2500 cm3 como mínimo N° de Cilindros: 4 como mínimo N° de válvulas totales: 16 como mínimo Potencia máxima: 200 cv a 3400 rpm Torque máximo: 500 nm a 2000 rpm como mínimo Dirección: Asistida eléctricamente Transmisión: Automática de 6 Velocidades Tracción: 4x4 (con accionamiento electrónico) Suspensión tipo (delantera y trasera): Independiente con brazos articulados, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados Frenos (delanteros y traseros): A discos N° de airbags: 6 como mínimo Llantas: acero o aleación Neumáticos: Todo terreno R18 como mínimo Características Físicas y Capacidades Largo: 4.800 mm como mínimo Ancho: 2.100 mm como mínimo Alto: 1.800 mm como mínimo Distancia entre ejes: 2.800 mm como mínimo Capacidad del tanque de combustible: 75 lt como mínimo Capacidad de pasajeros: 7 Características Constructivas Puertas: 4 puertas Pintura: color blanco Accesorios Interior Se deberá incluir como mínimo los siguientes accesorios: Aire acondicionado delantero y trasero con climatizador Computadora a bordo Control de velocidad crucero Tercera hilera de asientos Volante regulable en altura	1	240.000.000	240.000.000

	Apoyabrazos central delantero Apoyabrazos central en asientos traseros Alza vidrios eléctricos en las cuatro puertas Cierre centralizado de puertas con comando a distancia Bolsillo porta mapas en respaldo de asientos delanteros Manijas sujeción en todas las puertas Luz de guantera Desempañador de luneta trasera Toma auxiliar de 12v delantera <u>Accesorios Exterior</u> Se deberá incluir como mínimo los siguientes accesorios: Foco principal halógeno Foco delantero con control automático Luces DRL LED Neblineros delanteros y trasero Tercera luz de freno Espejos exteriores abatibles eléctricamente Paragolpes delanteros y trasero color carrocería Barras de techo Estribos laterales Una llanta con neumático de repuesto Extintor contra incendios Dos balizas portátiles Polarizado completo Logotipo: deberá contar con el logotipo de la Institución en las puertas delanteras (pintura, no ploteado) y la inscripción de: USO OFICIAL EXCLUSIVO, RASP. N° y un número de Orden. Tanto el logotipo como la inscripción exacta serán proveídas por la Industria Nacional del Cemento al momento de la firma del contrato. <u>Seguridad</u> Como mínimo deberá contar con: Airbag frontales Airbag laterales Airbag de cortina Frenos de disco con ABS + EBD Control de estabilidad (ESC) Control de Tracción (TCS) Asistente de partida en pendientes (HSA) Control de descenso (HDC) Sensor de estacionamiento delantero y trasero Cámara de visión trasera HD Alerta de tráfico cruzado Alerta de colisión frontal Alerta seguimiento de distancia Sistema de frenado automático de emergencia Alerta de cambio de carril Sistema de monitoreo de presión de neumáticos Apoyacabezas delanteros regulables en altura Cinturones de seguridad regulable en altura con pretensor Columna de dirección colapsable Barras de protección laterales Inmovilizador de motor Protector Cubre carter ISOFIX			

	Herramientas Juego de llaves para cambio de ruedas Gato hidráulico o mecánico Servicios post venta El oferente deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción. Para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono. Deberá también proporcionar una certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca y servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones para ambas cosas y una Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años. Transferencia El proveedor correrá con todos los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos, inscripción en el Registro Único del Automotor RUA como vehículo del estado, chapas y cedula verde. Capacitación y Entrenamiento El proveedor deberá realizar una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas para 15 personas. Garantía 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) como mínimo, a contar desde el momento de la entrega. Seguro contra todo riesgo El proveedor deberá contratar una póliza de seguro contra todo riesgo con una vigencia mínima de 1 año desde la fecha de entrega del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con alguna compañía de aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP, a favor de la Industria Nacional del Cemento.			
			TOTAL LOTE 1:	**1.200.000.000**
	LOTE 2 – CAMIÓN Y CARROCERÍA			
1.1	**CAMION DE 5.5 TON** Características Técnicas 0 km Año (modelo): 2021 como mínimo. Motor Combustible: Diesel Norma de emisión: Euro I como mínimo Cilindrada máxima: 4200 cc como mínimo Potencia máxima: 120 hp a 3.200 rpm como mínimo Torque: 300 nm a 1.600 rpm como mínimo Cilindros: 4 cilindros en línea como mínimo Tracción: 4x2 Sistema eléctrico: 24 v Batería: 2x 12v - 65 amp Alternador: 24 v- 45 amp Inyección: mecánica o directa Embrague: hidráulico con placa seca Dirección: hidráulica	1	240.000.000	240.000.000

	Caja de Transmisión: Mecánica Número de velocidades: 5 y 1 en reversa, como mínimo, tipo seca o sincronizada Suspensión delantera: a ballesta con amortiguador de doble acción Suspensión Trasera: a ballesta Frenos delanteros y traseros: hidráulico, cervo asistido de doble circuito, a tambor. Auxiliar: Freno motor <u>Dimensiones y pesos</u> El motor y el chasis deben ser de la misma marca ofertada Largo Total: 7.200 como mínimo Ancho total (sin espejo): 2.100 como mínimo Altura total: 2.200 como mínimo Distancia entre ejes: 4.100 mm como mínimo Largo corrozable: 5.700 mm como mínimo Pasajeros: 3 como mínimo Cabina: basculante Color: blanco Capacidad de carga: 5.500 kg como mínimo Peso bruto vehicular: 7.500 kg como máximo Peso en vacío: 2.600 kg como máximo Capacidad del tanque: 100 lt como mínimo Neumáticos: R16 como mínimo <u>Equipamientos</u> Deberá incluir como mínimo: Aire acondicionado Cinturones de seguridad para todos los ocupantes Equipo de audio incorporado AM/FM Una llanta con neumático de repuesto Herramientas: Gato hidráulico, palanca y llave de rueda, juegos de herramientas para servicio de emergencia Extintor contra incendios Dos balizas portátiles Polarizado completo Logotipo: deberá contar con el logotipo de la Institución en las puertas delanteras (pintura, no ploteado) y la inscripción de: USO OFICIAL EXCLUSIVO, RASP. N° y un número de Orden. <u>Servicios post venta</u> El oferente deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción. Para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono. Deberá también proporcionar una certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca y servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones para ambas cosas y una Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años. <u>Transferencia</u> El proveedor correrá con todos los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos, inscripción en el Registro Único del Automotor RUA como vehículo del estado, chapas y cedula verde.			

	Capacitación y Entrenamiento El proveedor deberá realizar una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas para 15 personas. Garantía 3 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) como mínimo, a contar desde el momento de la entrega. Seguro contra todo riesgo El proveedor deberá contratar una póliza de seguro contra todo riesgo con una vigencia mínima de 1 año desde la fecha de entrega del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con alguna compañía de aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP, a favor de la Industria Nacional del Cemento.			
1.2	**CARROCERIA DE MADERA** Nueva Largo: coincidente con el camión ofertado Altura costado: 0,85 mt. por dentro Altura frente: 1,85 mt por dentro Caja de herramientas Paragolpe trasero Toldo arco de caño galvanizado (8 ocho unidades) Tapa costado de carrocería lateral izquierda, derecha y trasera. Tipo de madera: Lapacho Observación: costado se divide en 2 pedazos con una estaca fija en el medio y en la parte de atrás Garantía: 1 año contar desde el momento de la entrega	1	31.666.667	31.666.667
			TOTAL LOTE 2:	**271.666.667**
	LOTE 3 - MINIBÚS TIPO FURGÓN			
1	**MINIBUS TIPO FURGON PARA 8 PERSONAS** Características Técnicas Máximo: 25.000 km Furgón cerrado tipo minibús para 8 personas (7 pasajeros + 1 chofer) Año (modelo): 2020 en adelante Motor Tipo: turbo diésel de 4 tiempos Cilindrada 1.500 cc como mínimo Cilindros: 4 cilindros en línea Inyección: directa common rail Máxima potencia: 100 cv a 3.800 rpm como mínimo Embrague: mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido) Dirección: Hidráulica, asistida eléctricamente Frenos: Delanteros y Traseros a disco Tracción: trasera o delantera	1	240.000.000	240.000.000

	Características Físicas y Capacidades Distancia entre ejes: 3.200 mm como mínimo Longitud total: 5.100 mm como mínimo Ancho total (sin espejo): 1.900 mm como mínimo Altura total: 2.000 mm como máximo Capacidad del tanque de combustible: 70 lt Características Constructivas Cabina: capacidad 8 personas (7 pasajeros + 1 chofer) Aire Acondicionado: delantero y trasero (con salida en ambos costados de cada hilera de los asientos), original de fábrica Color: blanco, perla, crema o beige Neumáticos: R 16 como mínimo Llantas: acero o aleación Asientos: con apoya cabezas (los asientos delanteros deberán ser regulables indefectiblemente) Tablero y Sistema Eléctrico Velocímetro en km/h Totalizador de kilometraje Indicador de carga del alternador Indicador de nivel de depósito de combustible Indicador de presión de lubricación del motor Indicador de nivel de temperatura del motor Luces Alta y baja Intermitente de estacionamiento Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno. De estacionamiento De marcha atrás con advertencia de retroceso Luces de cortesía traseros Faro antiniebla delantero Sistema Eléctrico Alternador de 12 v y 65 Amp (como mínimo) Acumulador de 12 v y capacidad de 65 Amp (como mínimo) Accesorios Deberán incluir como mínimo: Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico Levanta eléctrico en puertas delanteras Bloqueo central de puertas centralizados y a distancia Equipo eléctrico limpia parabrisas Surtidor de limpia parabrisas Tapa de depósito de combustible con comando desde la cabina Cinto de seguridad en todos los asientos Equipo de radio AM/FM Volante regulable en altura Una llanta con neumático de repuesto Extintor contra incendios Dos balizas portátiles 1 juego de Alfombra de goma antideslizante, delanteras y traseras Polarizado completo Logotipo: deberá contar con el logotipo de la Institución en las puertas delanteras (pintura, no ploteado) y la inscripción de: USO OFICIAL EXCLUSIVO, RASP. N° y un número de Orden.			

	Tanto el logotipo como la inscripción exacta serán proveídas por la Industria Nacional del Cemento al momento de la firma del contrato. Observacion: todos los descripto precedentemente deberán estar en correcto funcionamiento al momento de la entrega <u>Herramientas</u> Juego de llaves para cambio de ruedas Gato hidráulico o mecánico <u>Servicios post venta</u> El oferente deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción. Para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono. Deberá también proporcionar una certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca y servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones para ambas cosas y una Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años. <u>Transferencia</u> El proveedor correrá con todos los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos, inscripción en el Registro Único del Automotor RUA como vehículo del estado, chapas y cedula verde. <u>Capacitación y Entrenamiento</u> El proveedor deberá realizar una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas para 15 personas. <u>Garantía</u> 2 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) como mínimo, a contar desde el momento de la entrega. <u>Seguro contra todo riesgo</u> El proveedor deberá contratar una póliza de seguro contra todo riesgo con una vigencia mínima de 1 año desde la fecha de entrega del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con alguna compañía de aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP, a favor de la Industria Nacional del Cemento. Observacion: El oferente deberá acercar a la INC Oficina Central el bien ofertado (MINIBUS TIPO FURGON PARA 8 PERSONAS), en la Etapa de Evaluación de Ofertas, con las siguientes indicaciones: Fecha: un día hábil posterior a la recepción de la Nota de Solicitud que será enviada por el Comité de Evaluación, en el correo electrónico declarado en su oferta. Lugar: Oficina Central de la INC. Hora: de 08:00 hs. a 16:00 hs. Procedimiento: se realizará una inspección visual, posteriormente se verificará el correcto funcionamiento del vehículo, para lo cual el oferente deberá hacer una demostración de utilización de por lo menos dos mil metros por las calles aledañas a la institución, acompañado por un funcionario designado por el Comité de Evaluación. Todos los detalles recabados serán registrados en un acta firmada por el/los representante/s de la convocante y el/los oferentes presentes. La INC se reserva el derecho de solicitar una inspección mecánica del vehículo ofertado, cuyas características (de la			

	inspección mecánica) serán convenidas con el oferente y plasmadas por escrito en el acta, dicha inspección será realizada por mecánicos de la Industria Nacional del Cemento.			
			TOTAL LOTE 3:	240.000.000
	LOTE 4 - AUTOMOVIL			
1	**AUTOMOVIL** Características Técnicas 0 km Tipo sedán Año (modelo): 2022 5 puertas Motor Combustible: Flex Cilindrada: 1.500 cc como mínimo Color: Blanco Potencia máxima: 110 hp como mínimo Torque máximo: 150 nm a 4000 rpm como mínimo Cilindro: 4 cilindros Caja de Transmisión: automática de 6 marchas como mínimo Dirección: Hidráulica Inyección: Directa Dimensiones Largo: 4.200 mm como mínimo Ancho (sin espejo): 1.600 mm como mínimo Alto:1.400 mm como mínimo Distancia entre ejes: 2.400 mm como mínimo Capacidad de tanque de combustible: 55 lt como mínimo Volumen de maletero: 450 lt como mínimo Accesorios Deberán incluir como mínimo: Llantas de aleación, acero o hierro, R15 como mínimo Airbag: conductor y acompañante como mínimo Frenos: delantero a disco, con ABS Levanta vidrios eléctricos en las puertas delanteras, como mínimo Enchufe de 12 v en la consola Asiento trasero abatible, apoyacabezas en los respaldos delanteros y traseros Radio con bluetoth Una llanta con neumático de repuesto Extintor contra incendios Dos balizas portátiles Polarizado completo Juego de llaves para cambio de ruedas Gato hidráulico o mecánico 1 juego de Alfombra de goma antideslizante, delanteras y traseras Logotipo: deberá contar con el logotipo de la Institución en las puertas delanteras (pintura, no ploteado) y la inscripción de: USO OFICIAL EXCLUSIVO, RASP. N° y un número de Orden. Tanto el logotipo como la inscripción exacta serán proveídas por la Industria Nacional del Cemento al momento de la firma del contrato.	2	91.000.000	182.000.000

	Servicios post venta El oferente deberá contar con taller especializado en reparaciones de la marca del vehículo dentro del gran Asunción. Para el efecto deberá adjuntar a sus ofertas el listado de Talleres con el lugar de ubicación, dirección y teléfono. Deberá también proporcionar una certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca y servicio técnico autorizado o la cadena de autorizaciones para ambas cosas y una Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años. Transferencia El proveedor correrá con todos los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos, inscripción en el Registro Único del Automotor RUA como vehículo del estado, chapas y cedula verde. Capacitación y Entrenamiento El proveedor deberá realizar una charla técnica sobre el uso y mantenimiento de las unidades entregadas para 15 personas. Garantía 2 años o 100.000 km (lo que ocurra primero) como mínimo, a contar desde el momento de la entrega. Seguro contra todo riesgo El proveedor deberá contratar una póliza de seguro contra todo riesgo con una vigencia mínima de 1 año desde la fecha de entrega del vehículo, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con alguna compañía de aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP, a favor de la Industria Nacional del Cemento.			
			TOTAL LOTE 4:	**182.000.000**
			TOTAL:	**1.893.666.667**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUEVAS HERMANOS S.A.	CONDOR S.A.C.I.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE- Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documento de Identidad	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DIESA S.A.	AUTOMOTOR S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE- Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

LOTE 1 - CAMIONETAS						
Oferente	**Item**	**Marca, Modelo, Año, Origen**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	Nissan, New Frontier S 4x2, 2022, México	4	227.500.000	910.000.000	1.150.000.000
	2	Chevrolet, Trail Blazer LTZ 4x4, 2022, Brasil	1	240.000.000	240.000.000	
CONDOR S.A.C.I.	1	NO COTIZA				
	2					
DIESA S.A.	1	NO COTIZA				
	2					
AUTOMOTOR S.A.	1	NO COTIZA				
	2					

LOTE 2 – CAMIÓN Y CARROCERÍA						
Oferente	**Item**	**Marca, Modelo, Año**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1.1	NO COTIZA				
	1.2					
CONDOR S.A.C.I.	1.1	Mitsubishi, Fuso 812, 2021, Japón	1	278.000.000	278.000.000	306.000.000
	1.2	Carrocería de Madera Nueva, Paraguay	1	28.000.000	28.000.000	
DIESA S.A.	1.1	NO COTIZA				
	1.2					
AUTOMOTOR S.A.	1.1	NO COTIZA				
	1.2					

LOTE 3 – MINIBÚS TIPO FURGÓN						
Oferente	**Item**	**Marca, Modelo, Año**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	NO COTIZA				
CONDOR S.A.C.I.	1	Mercedes Benz, Vito, 2020, España	1	252.000.000	252.000.000	252.000.000
DIESA S.A.	1	NO COTIZA				
AUTOMOTOR S.A.		NO COTIZA				

LOTE 4 - AUTOMOVIL						
Oferente	**Item**	**Marca, Modelo, Año**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
CUEVAS HERMANOS S.A.	1	NO COTIZA				
CONDOR S.A.C.I.	1	NO COTIZA				
DIESA S.A.	1	Volkswagen, Voyage (Gol Sedán), 2022, Brasil	2	91.000.000	182.000.000	182.000.000
AUTOMOTOR S.A.	1	Hyundai, HB20S, 2022, Brasil	2	150.000.000	300.000.000	300.000.000

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…*" se seleccionó la oferta de la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.** para el **Lote 1,** la oferta de la firma **CONDOR S.A.C.I.** para los **Lotes 2 y 3** y la oferta de la firma **DIESA S.A.** para el **Lote 4** y se procedió a analizarlas en detalle.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS

DOCUMENTOS	CUEVAS HERMANOS S.A.	CONDOR S.A.C.I.
Constancia SIPE N°	1672231	1671871
RUC N°	80002465-6	80002514-8
Documento de Identidad	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE – Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	SIPE – Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple *	SIPE – Cumple **
Certificado de Origen Nacional	No Aplica	No Aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó
Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó	Presentó
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita de los bienes	Cumple	Cumple
Listado de Talleres especializados en reparaciones de la marca	Cumple	Cumple
Certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca	Cumple	Cumple
Certificación de la marca del vehículo que lo acredite servicio técnico autorizado	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años	Cumple	Cumple
Acta de inspección del vehículo ofertado (Lote 3)	No Aplica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

DOCUMENTOS	DIESA S.A.
Constancia SIPE N°	1669083
RUC N°	80001435-9
Documento de Identidad	Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE – Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple ***
Certificado de Origen Nacional	No Aplica
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plazo de Entrega	Presentó
Garantía escrita de los bienes	Cumple
Listado de Talleres especializados en reparaciones de la marca	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificación de la marca del vehículo que lo acredite como representante o distribuidor de la marca	Cumple
Certificación de la marca del vehículo que lo acredite servicio técnico autorizado	Cumple
Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Acta de inspección del vehículo ofertado (Lote 3)	No Aplica

* El oferente **CUEVAS HERMANOS S.A.** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 264,** de fecha **17 de junio del 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 620 del AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR CUEVAS HERMANOS S.A. Y OTROS C/ LA VERSION MODIFICADA DE LOS ARTS. 1, NUMERAL 2, INC. A), 13 Y 21 DE LA LEY N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13, Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS.»,** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos de los artículos 1, numeral 2, inciso a), 13 y 21 de la Ley N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13, Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODF. Y NORMAS RESPALDATORIAS"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

** El oferente **CONDOR S.A.C.I.** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 337,** de fecha **30 de junio del 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 669 del AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR CONDOR S.A. Y OTROS C/ LA VERSION MODIFICADA DE LOS ART. 1, NUMERAL 2, INC. A), 13 Y 21 DE LA LEY N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13, Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS" Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS.»,** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos de la versión modificada de los artículos 1, numeral 2, inciso a), 13 y 21 de la Ley N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13, Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODF. Y NORMAS RESPALDATORIAS"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **CONDOR S.A.C.I.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

*** El oferente **DIESA S.A.** presenta el **A.I. de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N° 315,** de fecha **30 de junio del 2020,** por medio del cual, con respecto al **EXPEDIENTE N° 709 del AÑO 2020,** caratulado **«ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR CUEVAS DIESA S.A. Y OTROS C/ LA VERSION MODIFICADA DE LOS ART. 1, NUMERAL 2, INC. A), 13 Y 21 DE LA LEY N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13, Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS AMPLIA LA DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03.»,** la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL,** resuelve:

*«**HACER LUGAR** a la suspensión de efectos de los artículos 1, numeral 2, inciso a), 13 y 21 de la Ley N° 6355/19 "QUE MODF. LOS ARTS. 1°, 3°, 4°, 7°, 13, Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DE LA DECLARACIÓN DE JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODF. Y NORMAS RESPALDATORIAS"; en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.»*

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, se suspenden los efectos de la citada ley para la firma **DIESA S.A.,** hasta tanto sea resuelta la acción de inconstitucionalidad.

7.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar al oferente aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS	RESPUESTA
DIESA S.A.	Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Listado de Talleres especializados en reparaciones de la marca	Cumple
	Declaración Jurada de compromiso de provisión de servicio técnico y repuestos por un periodo no menor a 5 años	Cumple
CONDOR S.A.C.I.	Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Acta de inspección del vehículo ofertado (Lote 3)	Presentó
	Desglose de Precios	Presentó
CUEVAS HERMANOS S.A.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Formulario 101 de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Plazo de Entrega	Cumple

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

8.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
CUEVAS HERMANOS S.A.	Cumple	Cumple
CONDOR S.A.C.I.	Cumple	Cumple
DIESA S.A.	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de Unidades Móviles, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya suma debe ser del 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
CUEVAS HERMANOS S.A.	Cumple
CONDOR S.A.C.I.	Cumple
DIESA S.A.	Cumple

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. Será menor o igual que 0,80, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2018, 2019 y 2020.

	CUEVAS HERMANOS S.A.			CONDOR S.A.C.I.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Activo Corriente	588.301.008.475	681.546.343.409	679.374.710.209	26.835.532.556	316.730.931.766	297.651.151.255
Pasivo Corriente	266.521.955.223	294.139.133.792	246.121.167.909	204.738.292.562	204.902.598.110	185.738.991.104
	2,207	2,317	2,760	0,131	1,546	1,603
	Promedio		2,428	Promedio		1,093
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de endeudamiento						
Menor o igual que 0,80	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Pasivo Total	266.521.955.223	294.139.133.792	246.121.167.909	221.889.309.982	272.414.045.186	254.691.746.598
Activo Total	642.943.305.807	736.143.557.956	737.840.340.625	268.355.326.556	578.007.102.912	572.962.063.695
	0,415	0,400	0,334	0,827	0,471	0,445
	Promedio		0,383	Promedio		0,581
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Utilidad despúes de Impuestos	67.218.828.811	64.111.279.341	49.714.748.552	24.796.834.384	15.573.756.948	15.177.259.371
Capital	100.000.000.000	100.000.000.000	395.884.000.000	100.000.000.000	93.000.000.000	93.000.000.000
	0,672	0,641	0,126	0,248	0,167	0,163
	Promedio		0,480	Promedio		0,193
	CUMPLE			CUMPLE		

	DIESA S.A.		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2018	2019	2020
Activo Corriente	436.462.915.485	529.137.305.699	572.580.736.521
Pasivo Corriente	323.784.347.586	403.094.044.556	443.035.569.085
	1,348	1,313	1,292
	Promedio		1,318
	CUMPLE		
Indice de endeudamiento			
Menor o igual que 0,80	2018	2019	2020
Pasivo Total	416.949.749.010	494.523.227.863	518.615.819.074
Activo Total	676.792.024.262	768.131.624.210	810.339.292.334
	0,616	0,644	0,640
	Promedio		0,633
	CUMPLE		
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2018	2019	2020
Utilidad despúes de Impuestos	31.474.483.974	12.896.063.563	19.319.515.282
Capital	200.000.000.000	200.000.000.000	200.000.000.000
	0,157	0,064	0,097
	Promedio		0,106
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **CUEVAS HERMANOS S.A., CONDOR S.A.C.I. y DIESA S.A.,** cumplen los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. Las firmas participantes en esta licitación no presentaron Certificado de Origen Nacional.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se solicitó un desglose de precios a la firma **CONDOR S.A.C.I.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del mismo en el Lote 2.

El oferente respondió en tiempo y forma y conforme a lo manifestado por el área requirente, mediante la **Carta Interna GL N° 205/2021,** de fecha 22 de noviembre del 2021: "...el precio ofertado se ajusta al precio de mercado para dicho bien, teniendo en cuenta la procedencia del bien y que su oferta incluye; todos los gastos de transferencia, seguro por el periodo de un año y otros equipamientos solicitados en el **PBC**, así como también la carrocería de madera."

12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 442/2021, por el monto de Guaraníes mil ochocientos noventa y tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete cincuenta (Gs. 1.893.666.667), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR el **LOTE 1** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 403.709,** a la firma **CUEVAS HERMANOS S.A.,** por el monto total de Guaraníes mil ciento cincuenta millones (Gs. 1.150.000.000), puesto que es la única oferta recibida por dicho lote y cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC** según el siguiente detalle:

Item	Marca, Modelo, Año, Origen	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)	Precio Total Lote (Gs.)
1	Nissan, New Frontier S 4x2, 2022, Mexico	4	227.500.000	910.000.000	1.150.000.000
2	Chevrolet, Trail Blazer LTZ 4x4, 2022, Brasil	1	240.000.000	240.000.000	

14.2.- ADJUDICAR el **LOTE 2** y el **LOTE 3** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 403.709,** a la firma **CONDOR S.A.C.I.,** por el monto total de Guaraníes trescientos seis millones (Gs. 306.000.000) y de Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones (Gs. 252.000.000) respectivamente, puesto que es la única oferta recibida por dichos lotes y cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC** según el siguiente detalle:

LOTE 2					
Item	**Marca, Modelo, Año**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
1.2					
1.1	Mitsubishi, Fuso 812, 2021, Japón	1	278.000.000	278.000.000	306.000.000
1.2	Carrocería de Madera Nueva, Paraguay	1	28.000.000	28.000.000	
LOTE 3					
Item	**Marca, Modelo, Año**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
1	Mercedes Benz, Vito, 2020, España	1	252.000.000	252.000.000	252.000.000

El monto total de la adjudicación a la firma CONDOR S.A.C.I. asciende a la suma de Guaraníes quinientos cincuenta y ocho millones (Gs. 558.000.000).

14.3.- ADJUDICAR el **LOTE 4** del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 31/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO", ID N° 403.709,** a la firma **DIESA S.A.,** por el monto total de Guaraníes ciento ochenta y dos millones (Gs. 182.000.000), puesto que es la oferta más económica y cumple con todos los requisitos exigidos en el **PBC** según el siguiente detalle:

Item	**Marca, Modelo, Año**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**	**Precio Total Lote (Gs.)**
1	Volkswagen, Voyage (Gol Sedán), 2022, Brasil	2	91.000.000	182.000.000	182.000.000

El monto total de la adjudicación del presente proceso asciende a la suma de Guaraníes mil ochocientos noventa millones (Gs. 1.890.000.000).

13.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2021.

13.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LPN SBE N° 31/2021 - ID N° 403.709 - INFORME DE EVALUACIÓN N°			
	Cargo	**Nombre**	**Firma**
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Alberto B. Rivero Mendoza Mat. C.S.J. Nº 7542 Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Econ. Luis Fabricio Camarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional del Cemento	